AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA (AVILA)

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2015

- La operación realizada consiste en la contratación de de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2015, conforme Resolución de 29 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y realizado conforme a la Orden EYE/1138/2014, de 19 de diciembre y cofinanciado con cargo al P.O FONDO SOCIAL EUROPEO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

- El objeto es la concesión de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de la comunidad de Castilla y León, con finalidad de fomentar la contratación temporal de personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social en el ámbito de las competencias que puedan ejercer conforme lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, para el año 2015.

- La citada subvención está cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

En La Horcajada a 1 de julio de 2015

El Alcalde

AYUNTAMIENTO LA HORCAJADA (AVILA)

Fdo. José López García